



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

Considerando que a la contratación directa no le aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales, no se requiere establecer si el presente proceso de contratación está cubierto o no por algún acuerdo comercial vigente entre Colombia y otro Estado.

EVARISTO ANTONIO FLOREZ OLIVERA

Gerente E.S.P. Yondó Antioquia

Proyectó: Luis Duvan Rodríguez Díaz  Abogado CPS

Aprobó: Evaristo Antonio Flórez Olivera / Gerente